

Miércoles, 13 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villa del Campo

ANUNCIO. Rendición Cuenta General ejercicio 2021

Rendida la Cuenta General del Presupuesto, la Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 24 de marzo de 2022, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Villa del Campo, correspondiente al ejercicio 2021.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en su redacción dada por la Ley 11/2020, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad, por término de quince días, durante los cuales los/las interesados/as puedan examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Villa del campo, 6 de abril de 2022
Víctor Manuel Hernández Martín
ALCALDE-PRESIDENTE

